

Diputados } Consecuente a lo acordado por este Ayuntamiento en la
 de Just. } Sesión de días del actual a la instancia de D. Benito
 Kelen y nombra } don Juan Beland en que queda ya habiendo del cargo
 de esta p.ª } de Diputado de Justicia de esta ciudad se vio la pro-
 puesta que con fecha diez y seis del corriente hizo
 el Regidor don Juan de la Cruz de la Cruz de J.
 Gasca Barrios quien pide desamparar este cargo
 go en la que los regidores que siguen la corteza de los
 padecimientos se halla imposibilitado p.ª su gra-
 cia. Entendido por este Ayuntamiento acordado: queda
 separado p.ª Diputado de Justicia de esta ciudad
 don Juan Barrios según y por las causas q.
 se exponen a quien se le despachará el título p.
 su desempeño

Diputados mu- } Se vio en este Ayuntamiento el expediente de exposición
 cipales } presentada p.ª el Congreso Nacional en solicitud de que
 se solicite su cese } se revise detenidamente q. esta Exposición o sus repre-
 p.ª este Ayuntamiento } sentantes se acuerden directam.ª los auxilios q. le están
 concedidos, y se quea conducto de los empleados de la
 Hacienda. Entendido por este Ayuntamiento acordado: que
 desde luego se ponga en tiempo y se remita al Sr.
 Super.º Sup.º Político de la Prov.ª p.ª q. con su apoyo se
 se la competente dirección

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento por ante sus señas de
 que Cedeño = Juan de la Cruz = esta Exposición = vale

Buzquey } Vizcaino
 Man. Herrera

Actividad del Sr. D. Juan Cristóbal } Lo el infrascripto Sr. D.

